

Expediente: 32/25
Carátula: AMADO SERGIO DAVID C/ ANDRADA MATIAS EZEQUIEL, BATALLANES OSCAR ROLANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NRE COMPAÑIA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - BATALLANES, OSCAR ROLANDO-DEMANDADO
900000000000 - ANDRADA, MATIAS EZEQUIEL-DEMANDADO
30648815758847 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CONCEPCION
20291835504 - AMADO, SERGIO DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 32/25



H20901741591

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: AMADO SERGIO DAVID c/ ANDRADA MATIAS EZEQUIEL, BATALLANES OSCAR ROLANDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 32/25.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 24/02/2025 atento al decreto que antecede radico los presentes autos en el Centro de Mediación de este Centro Judicial a los fines correspondientes. cs

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.